ADENDA N° 1 DEL CONTRATO N° 03/2024 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DE LA PGR" (ID N° 439.186), ENTRE LA FIRMA REYVA S.A. Y LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Entre la **PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA** con RUC N° 80010191-0, domiciliada en avenida Mcal. López N° 2311 c/ Venezuela, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, por la que comparece en el acto por el Dr. Marco Aurelio González Maldonado, Ministro - Procurador General de la República, con cédula de identidad N° 2.208.699, conforme Decreto N° 10 del 15 de agosto de 2023, denominada en adelante la **"CONTRATANTE"**, por una parte, y, por la otra, la firma **REYVA S.A.**, con RUC N° 80002040-5, domiciliada en Avenida Guido Boggiani N° 5807 c/ Alas Paraguayas, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Abg. María Fernanda Lima Estigarribia, con cédula de identidad N° 1.544.745, apoderada especial, conforme a la escritura N° 101 del 01 de octubre de 2024, que se tiene a la vista, denominado en adelante el **"PROVEEDOR"**, en conjunto **"LAS PARTES"** e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente convenio modificatorio del contrato N° 03/2024 "Contratación de seguro médico para funcionarios de la Procuraduría General de la República", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA: VIGENCIA DEL CONTRATO.
Queda convenida la ampliación de la vigencia del contrato N° 03/2024 del 25 de abril de 2024, hasta el día 25 de julio de 2025.

CLAUSULA SEGUNDA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.
El importe de la ampliación es de guaraníes noventa y dos millones quinientos mil (₲ 92.500.000) IVA incluido.

EN FE DE TODO LO CUAL, LAS PARTES, firman el presente convenio modificatorio del contrato N° 03/2024, constituido por 1 (una) página y de los demás documentos integrantes de la presente adenda, en 2 (dos) ejemplares de igual tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 23 días del mes de abril de 2025.

Abg. María Fernanda Lima
Apoderada especial
Reyva S.A.

Dr. Marco Aurelio González Maldonado
Ministro – Procurador General
Procuraduría General de la República